

Madrid, a 30 de noviembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”) pone en conocimiento del mercado el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Sociedad ha sido informada por su accionista mayoritario, Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A., representante del 98,38% del capital social, que va a iniciar un proceso competitivo para la venta de parte de su participación en la Sociedad.

Atentamente,

Teresa Palacios Blasco
Secretaria No Consejera del Consejo de Administración de
TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.